

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1766

Jueves 28 de mayo, 2026

## DIPAMPCO DESARTICULA ESTRUCTURA DE EXTORSIÓN QUE CONTROLABA COMERCIANTES Y TRANSPORTISTAS EN LA LIMA



Pág.2

## DPI rescata a joven víctima de secuestro virtual en Tegucigalpa



Pág. 3

## Policía Nacional detiene a presunto sicario de la banda delictiva "Los Muñoz" en Comayagua



Pág.4

## Autoridades policiales inauguran Sub Estación Policial en San Vicente Centenario, Santa Bárbara



Pág.5

MAYO MES DE LA  
**Madre**  
HONDUREÑA

"Tu amor protege el hogar, tu valor protege la nación."



★ ★ ★ ★ ★



De impacto

# DIPAMPCO desarticula estructura de extorsión que controlaba comerciantes y transportistas en La Lima

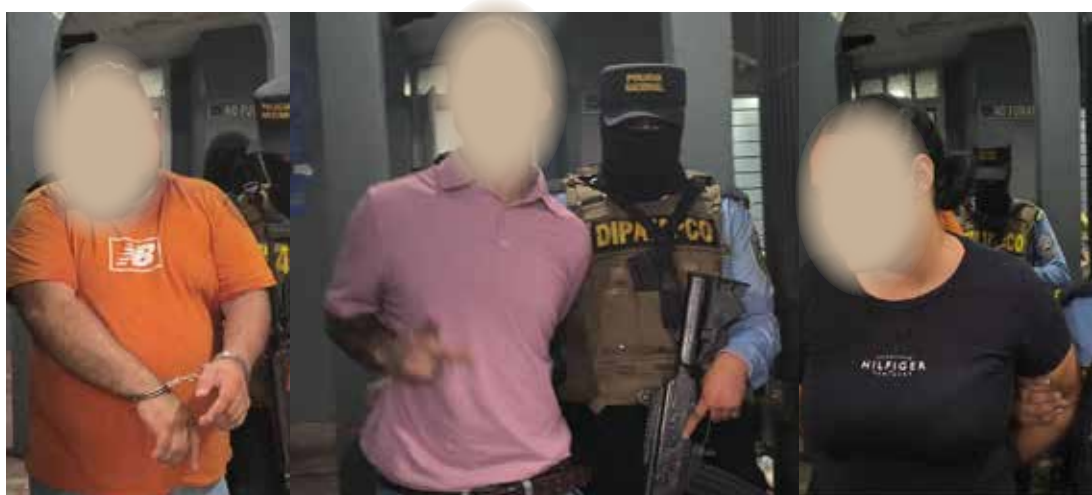
- Su detención debilita células de la Pandilla 18 en el Valle de Sula



En una operación de alto impacto, equipos de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), con el apoyo de la Unidad Metropolitana de Prevención #9 (UMEP-9), desmantelaron una estructura criminal dedicada a la extorsión que mantenía en zozobra a comerciantes y transportistas del municipio de La Lima, Cortés.

Se trata de alias "Chombe", de 20 años, alias "El Oso", de 39 años, alias "La Negra", de 18 años y un menor infractor de 16 años conocido como "Stiven", vinculados a la Pandilla 18.

Esta acción forma parte de la nueva estrategia del Estado que, amparada en las recientes reformas al Código Penal y al Código Procesal Penal, ya no se limita a perseguir cobradores de extorsión, sino que golpea directamente a las estructuras que dirigen, financian y controlan territorios.



Los efectivos les decomisaron un fusil AR-15 con cargador y munición, una pistola, dinero en efectivo, teléfonos celulares y un vehículo. Estos elementos serán sometidos a peritajes para establecer su vinculación con hechos violentos recientes en la zona y con la red criminal a la que pertenecen los capturados.

Con esta operación, el Estado recupera control en un sector clave del Valle de Sula, debilitando la capacidad operativa y financiera de las estructuras que atentaban contra la tranquilidad y la actividad económica de la población.

Los aprehendidos, señalados por los delitos de extorsión, tenencia ilegal de armas y asociación para delinquir, fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público.

La DIPAMPCO, bajo la dirección de la Secretaria de Seguridad, continúa ejecutando acciones ofensivas, visibles y estratégicas para devolver la paz, la seguridad y la gobernabilidad a las comunidades del país.





## De impacto

# DPI rescata a joven víctima de secuestro virtual en Tegucigalpa

- Los delincuentes, quienes supuestamente delinquen desde México y Colombia, exigían L100 mil de rescate



Mediante una efectiva labor investigativa, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), lograron rescatar sano y salvo a un joven que había sido víctima de un secuestro virtual, mientras delincuentes exigían 100 mil lempiras a cambio de su supuesta liberación.

La acción policial se desarrolló en la aldea Cantagallo, municipio de Santa Lucía, Francisco Morazán, donde equipos especializados de la UNAS lograron ubicar a la víctima y ponerla bajo resguardo de manera inmediata.

## Antecedentes del caso

De acuerdo con las investigaciones, el joven fue contactado por individuos desconocidos que se hicieron pasar por clientes interesados en contratar servicios de mecánica, solicitándole trasladarse hacia una zona rural del municipio de Santa Lucía, adonde acudió a bordo de una motocicleta.

Una vez en el lugar, los supuestos secuestradores comenzaron a intimidarlo mediante llamadas telefónicas, asegurándole que había ingresado a una zona controlada por el denominado "Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)" y que sería atacado si intentaba escapar o pedir ayuda.

De forma simultánea, los delincuentes establecieron comunicación con familiares y con el propietario del taller donde laboraba la víctima, manifestándoles que el joven se encontraba secuestrado y exigiendo el pago de 100 mil lempiras para garantizar su liberación.

Tras recibir la denuncia, agentes especializados de la UNAS activaron de inmediato los protocolos de investigación, aplicando técnicas especiales de inteligencia que permitieron confirmar que se trataba de un secuestro virtual y localizar a la víctima sana y salva. Gracias a la rápida intervención policial y a la denuncia oportuna, no se realizó ningún pago a los delincuentes.

## Nueva modalidad criminal

Las investigaciones establecen que esta modalidad criminal estaría siendo utilizada contra empleados de empresas de servicios que realizan trabajos a domicilio o se desplazan hacia sectores alejados, utilizando amenazas psicológicas y engaños para obtener beneficios económicos ilícitos.

De acuerdo con los análisis en curso, varios de estos individuos operarían desde el extranjero, específicamente desde México y Colombia, utilizando medios virtuales y cuentas bancarias para concretar las extorsiones.

La DPI, a través de sus unidades especializadas, continúa combatiendo frontalmente las estructuras criminales dedicadas al secuestro y exhorta a la población hondureña a denunciar de inmediato cualquier situación sospechosa, evitando realizar depósitos o transferencias sin antes verificar la información con las autoridades competentes.





De impacto

# Policía Nacional detiene a presunto sicario de la banda delictiva "Los Muñoz" en Comayagua

- Se le siguen diligencias por la muerte violenta de David Nuñez en la zona sur

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), realizó en la colonia Municipal de Las Lajas, Comayagua, la detención de un presunto miembro de la banda delictiva "Los Muñoz", por suponerlo responsable del delito de asesinato.

El detenido, considerado prófugo de la justicia, presuntamente fungía como sicario dentro de la organización delictiva, a la cual se le siguen diligencias por varios hechos violentos.

Se conoció que, el Juzgado de Letras Seccional de Choluteca, emitió una orden judicial en fecha 26 de junio del 2017, por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de David Núñez, hecho ocurrido en mayo de 2017, en el referido departamento.

La acción policial fue resultado de labores de inteligencia y seguimiento, permitiendo ubicar y capturar al sospechoso en una zona cafetalera del sector norte del departamento de Comayagua, para posteriormente ser puesto a disposición de las autoridades con base en ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar combatiendo la criminalidad organizada y garantizar la seguridad de la población en el departamento de Comayagua y zonas aledañas.





# Autoridades policiales inauguran Sub Estación Policial en San Vicente Centenario, Santa Bárbara

- Con estas acciones, la Policía Nacional fortalece la presencia policial a nivel nacional

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #16 (UDEP-16), inauguró en solemne ceremonia una nueva Sub Estación Policial en el municipio de San Vicente Centenario, departamento de Santa Bárbara.

El acto fue presidido por el Sub Comisionado de Policía Kelsin Edilberto Arteaga, Sub Jefe de la Regional No. 9, quien realizó la entrega oficial de las llaves al Sub Comisionado de Policía Nelson Enrique Mejía Torres, Jefe de la UDEP-16 en Santa Bárbara.

El evento contó con la presencia del Alcalde Municipal, Licenciado Dagoberto Licon; el Diputado del Congreso Nacional, Abogado Joel Castillo Sabillón; autoridades educativas y representantes del sector salud del municipio.

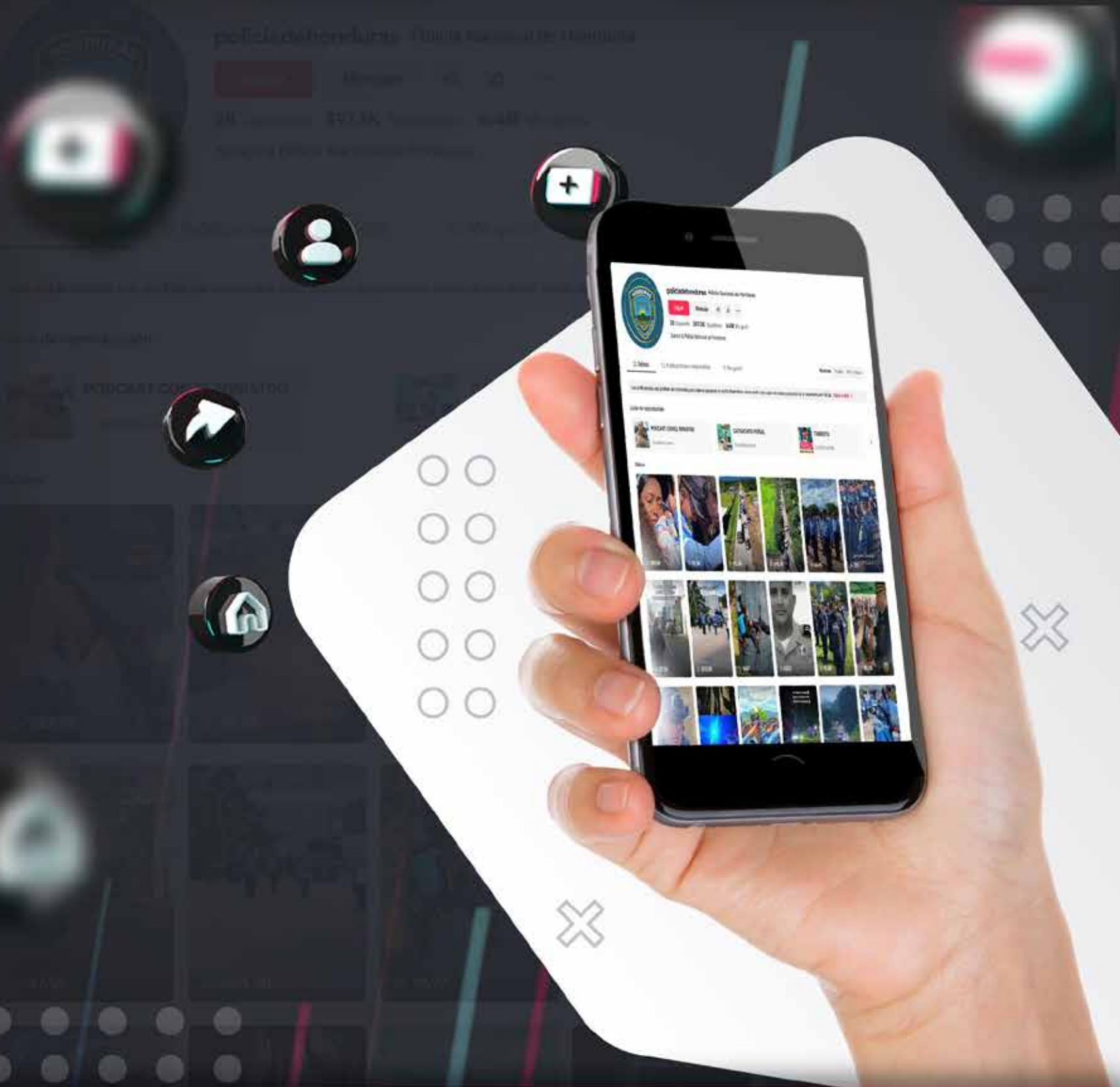
Con este tipo de proyectos, la Policía Nacional continúa fortaleciendo de manera oportuna la infraestructura policial a nivel nacional, con el propósito de mantener presencia operativa y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía en todo el territorio hondureño.





**SIGUENOS EN**

**@policíadehonduras**





# DNPA ejecuta operaciones contra el narcotráfico en Intibucá, Lempira, Olancho y Colón

- Se decomisó supuesta cocaína, armas de fuego, munición y otros indicios



En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, equipos de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con otras dependencias de la Policía Nacional, ejecutaron cuatro operaciones simultáneas en los departamentos de Lempira, Olancho, Intibucá y Colón, orientadas a debilitar estructuras criminales dedicadas al narcotráfico y microtráfico.

La primera operación se desarrolló mediante allanamiento de morada con orden judicial en la aldea Malcincal, municipio de La Unión, Lempira, donde agentes antidrogas capturaron a una mujer por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Como evidencia constitutiva del delito, las autoridades decomisaron 25 envoltorios conteniendo supuesta cocaína, y un teléfono celular.

En una segunda acción operativa desarrollada en el barrio Villa Los Laureles, Catacamas, Olancho, equipos antidrogas ejecutaron un allanamiento de morada con orden judicial, donde durante la inspección técnica del inmueble se encontraron cinco onzas de supuesta cocaína, 20 envoltorios con la misma sustancia, dos básculas digitales marca Truper y dos paquetes de bolsas plásticas transparentes.

Según las investigaciones policiales, el propietario de la vivienda intervenida no fue encontrado al momento de la operación, sin embargo, las autoridades indicaron que el inmueble estaría vinculado a un supuesto integrante de la estructura criminal conocida como "Panky", actualmente bajo proceso de investigación por delitos relacionados al narcotráfico.

Asimismo, en una tercera operación ejecutada en el barrio Arriba del municipio de Masaguara, Intibucá, agentes de la DNPA, en conjunto con elementos preventivos, realizaron un allanamiento de morada mediante convalidación fiscal en una vivienda señalada como punto de venta y distribución de drogas, y almacenamiento ilegal de armas de fuego.

Durante la inspección del inmueble, las autoridades decomisaron dos armas largas tipo escopeta calibre 20 milímetros y cuatro cartuchos sin percutir. De acuerdo con las investigaciones, el ciudadano vinculado al inmueble no se encontraba en el mismo y posee antecedentes penales por los

delitos de violencia especial y tráfico de drogas, por lo cual es objeto de búsqueda y seguimiento.

De igual manera, mediante labores de vigilancia y seguimiento realizadas en la aldea Quebrada de Arena, municipio de Tocoa, Colón, equipos de la DNPA con agentes de Prevención y Seguridad Comunitaria, detuvieron a un sujeto y efectuaron el decomiso de un envase plástico conteniendo en su interior 26 bolsas plásticas con supuesta cocaína, y un vehículo tipo mototaxi presuntamente utilizado para actividades ilícitas.

La Policía Nacional, a través de la DNPA, reitera su compromiso de continuar ejecutando operaciones directas y acciones de inteligencia en distintos sectores del país, con el objetivo de desarticular estructuras criminales, reducir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de la población hondureña.





# Honduras y Guatemala consolidan alianza para fortalecer el modelo de Policía Comunitaria

- Este tipo de encuentros permiten intercambiar buenas prácticas, fortalecer capacidades y avanzar hacia una visión regional de seguridad ciudadana



La Policía Nacional consolidó un importante espacio de cooperación regional tras desarrollar una jornada de intercambio de experiencias junto a una delegación de la Policía Nacional Civil de Guatemala, enfocada en el fortalecimiento del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria y las estrategias de seguridad preventiva en Centroamérica.

La actividad, coordinada por la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), reunió a veintidós funcionarios policiales guatemaltecos, quienes conocieron de primera mano los avances institucionales impulsados por Honduras en materia de proximidad ciudadana, prevención del delito y articulación comunitaria.

Durante la agenda de trabajo, autoridades policiales hondureñas destacaron la importancia de la cooperación bilateral como herramienta clave

para fortalecer modelos policiales hondureña, donde conocieron procesos administrativos, de los derechos humanos, la operativos y tecnológicos convivencia pacífica y la implementados para fortalecer el participación ciudadana. servicio policial.

Uno de los principales puntos abordados fue la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, considerado actualmente uno de los ejes estratégicos de transformación institucional dentro de la Policía. Este modelo promueve una relación más cercana entre los agentes policiales y la comunidad, priorizando la prevención, la mediación y la construcción de confianza ciudadana.

Asimismo, personal especializado de la Dirección Policial de Investigaciones e Inteligencia (DIPOL), presentó la metodología de trabajo de la Matriz de Orientación de la Investigación Policial (MOIP), herramienta utilizada para el análisis criminal y la planificación operativa en apoyo a la seguridad comunitaria.

La delegación guatemalteca también realizó un recorrido por distintas direcciones estratégicas de la institución policial

Como parte de la visita institucional, los funcionarios internacionales supervisaron las instalaciones del Centro de Cuidado Infantil Policial, iniciativa orientada al bienestar integral de las familias policiales y al fortalecimiento del talento humano dentro de la institución.

Autoridades de ambas naciones coincidieron en que este tipo de encuentros permiten intercambiar buenas prácticas, fortalecer capacidades y avanzar hacia una visión regional de seguridad ciudadana basada en la cooperación, la prevención y la cercanía con la población.

Con estas acciones, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios reafirma su papel como garante y promotora del Modelo de Policía Comunitaria, impulsando estrategias de integración institucional que posicionan a Honduras como referente regional en materia de seguridad comunitaria y cooperación policial centroamericana.





# Investigadores lideran contundente operativo contra la trata y explotación infantil en Comayagüela

- La Unidad de INTERPOL encabezó la acción interinstitucional que permitió rescatar menores y desarticular actividades ilícitas conexas

En un firme compromiso por combatir los delitos transnacionales y proteger a los sectores más vulnerables, la Unidad de INTERPOL de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lideró y ejecutó un operativo de prevención y rescate en puntos estratégicos del sector de Comayagüela.

La operación, planificada y coordinada por INTERPOL, tuvo como objetivo la identificación de niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo, con el propósito de contrarrestar posibles hechos relacionados con trata de personas, explotación sexual comercial y otros delitos conexos.

Para el desarrollo de esta misión, el equipo especializado de INTERPOL contó con el acompañamiento técnico y operativo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), el Ministerio Público (MP), y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), permitiendo una intervención integral e inmediata.

Tras las inspecciones y labores de inteligencia desarrolladas en la zona, las autoridades reportaron los siguientes resultados:

El rescate de dos menores de edad que se encontraban en situaciones de alto riesgo.



La identificación de seis menores de edad en condición de vulnerabilidad, por lo que la SENAF procedió a citar a sus familiares para deducir responsabilidades y brindar el seguimiento correspondiente.

La detención de un ciudadano por suponerlo responsable de facilitar medios de transporte para el tráfico ilícito de drogas.

La Unidad de INTERPOL destacó que la protección de la niñez hondureña frente a redes de trata y explotación constituye una prioridad de seguridad nacional, reafirmando su compromiso de continuar desarrollando operaciones orientadas a salvaguardar la integridad de niños, niñas y adolescentes.

Con estas acciones, la DPI fortalece su liderazgo en la investigación criminal y su capacidad operativa para coordinar esfuerzos interinstitucionales, garantizando entornos más seguros para la sociedad hondureña.



# IPM



## VIVE EN EL LUGAR QUE SIEMPRE SOÑASTE: SEGURO, MODERNO Y DE ALTA PLUSVALÍA

El **IPM** ofrece a sus afiliados proyectos habitacionales de alta plusvalía



Tasas de interés desde el **5.50%**



**CERO PRIMA**



**SIN PAGO DE AVALÚO**



**0% COMISION  
POR DESEMBOLSO**



**Altos de San Fernando**  
(Siguatepeque)



### REQUISITOS

PARA OPTAR AL  
CRÉDITO DE VIVIENDA:

- ✓ No poseer vivienda
- ✓ ID
- ✓ Constancia de sueldo



 [www.grupoipm.hn](http://www.grupoipm.hn)



## De impacto

# Policías de la UDEP-15 capturan a dos personas por apropiación indebida y tráfico de drogas en Olancho

- Se ejecutaron operaciones policiales coordinadas que permitieron la ejecución de órdenes judiciales

Como parte de las estrategias permanentes de seguridad e investigación criminal, la Policía Nacional, mediante agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), de la Unidad Departamental de Policía #15 (UDEP-15), logró la detención de dos personas que mantenían órdenes de captura pendientes emitidas por autoridades judiciales competentes.

La primera acción se desarrolló en el municipio de Juticalpa, donde funcionarios de investigación ejecutaron la captura de una mujer de 28 años, requerida judicialmente por el supuesto delito de apropiación y retención indebida, conforme a orden emitida por los Juzgados de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa.



En una segunda operación, desarrollada mediante allanamiento de domicilio con orden judicial en el barrio La Soledad de Juticalpa, equipos de la DPI efectuaron la detención de un hombre de 30 años, quien era solicitado por la justicia por el supuesto delito de facilitación de los medios de transporte para el tráfico ilícito de drogas, en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras.

Las acciones forman parte del fortalecimiento operativo orientado a ubicar y capturar personas con requerimientos judiciales pendientes, reafirmando el compromiso institucional en la lucha contra la impunidad y el combate al delito organizado.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con el debido proceso legal con base en ley.



# Dictan prisión preventiva y envían a “El Pozo” a pandilleros capturados por la DIPAMPCO

- Entre los procesados figura alias “Urbina”, señalado por el asesinato de jóvenes estudiantes en San Pedro Sula

El Juzgado en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción dictó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva contra cuatro supuestos integrantes de la Pandilla 18, ordenando que continúen reclusos en el centro penitenciario de máxima seguridad de Ilima, Santa Bárbara, conocido como “El Pozo”.

Los imputados fueron capturados mediante una operación de impacto ejecutada por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en la colonia Calpules, sector Satélite de San Pedro Sula, en cumplimiento de órdenes judiciales y trabajos de inteligencia.

Entre los detenidos figura alias “Urbina”, quien mantenía una orden de captura pendiente por los delitos de asesinato, asesinato en su grado de ejecución de tentativa acabada, robo con violencia e intimidación y asociación para delinquir, relacionados con el asesinato de jóvenes estudiantes de un centro educativo de San Pedro Sula.

Asimismo, fue arrestado alias “Coco” o “Chaparro”, de 36 años, quien registra antecedentes policiales desde el 2017; además, alias “Toñito”, de 18 años,

vinculado a delitos de extorsión, porte ilegal de arma de fuego y tráfico de drogas.

Tras evaluar los indicios presentados por la DIPAMPCO por los delitos de extorsión, asociación para delinquir, porte ilegal de armas de fuego de uso permitido y el cumplimiento de la orden de captura por asesinato, el juez competente determinó dictar prisión preventiva para los cuatro acusados.

La DIPAMPCO reafirma la efectividad de sus operaciones de inteligencia y captura a nivel nacional, asegurando que los casos presentados ante los tribunales cuenten con el respaldo probatorio necesario para evitar la impunidad.





*Buenas Días*

**JUEVES**

DESEAMOS A TODA LA  
CIUDADANÍA UNA  
JORNADA LLENA DE  
TRANQUILIDAD, BIENESTAR  
Y SEGURIDAD.



**NUESTRO COMPROMISO  
SERVIR Y PROTEGER**



# En Comayagua, clausuran con éxito el Programa GREAT en centro educativo EAGLES NEST SCHOOL

- La iniciativa benefició a más de 200 niños y niñas del centro educativo ubicado en el municipio de Comayagua

Funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), llevaron a cabo la clausura del Programa GREAT en el centro educativo EAGLES NEST SCHOOL, ubicado en el municipio de Comayagua.

La UDEP-3, en coordinación con el Programa GREAT, desarrolló durante cuatro meses jornadas educativas dirigidas a más de 200 niños, niñas y adolescentes del referido centro educativo, abordando temas orientados a la formación integral, prevención de la violencia y fortalecimiento de valores.

El evento fue presidido por el Sub Comisionado de Policía Pablo Lenin Osorto Osorto, Jefe de la UDEP-3, junto a docentes y autoridades del centro educativo, quienes destacaron la importancia de fortalecer los vínculos entre la Policía Nacional y la niñez hondureña mediante programas preventivos y educativos.



Durante la ceremonia se reiteró que el Programa Gang Resistance Education And Training (GREAT), traducido al español como Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas, tiene como objetivo principal capacitar a niños, jóvenes y adultos en la prevención de maras y pandillas, fomentando la disciplina, el respeto, la sana convivencia y habilidades para la vida.

Cabe destacar que este tipo de actividades representa un valioso aporte a la comunidad hondureña y fortalece la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, mediante acciones preventivas que promueven ambientes seguros y de paz en los centros educativos del país.



# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras





Seguimiento

# DIPAMPCO logra condenas de 10 años de prisión contra tres integrantes de estructuras criminales en el norte del país

**- Los sentenciados purgarán penas por los delitos de extorsión, tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego**

Mediante la sólida carga probatoria presentada por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Fiscalía Regional del Norte, los Tribunales de Sentencia de San Pedro Sula dictaron fallo condenatorio de 10 años de prisión contra tres integrantes de distintas estructuras delictivas vinculadas a los delitos de extorsión, tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego en el Valle de Sula.

Entre los sentenciados se encuentra alias "Rasquí", quien fue capturado por la DIPAMPCO en diciembre de 2024, vinculado a los delitos de tráfico ilícito de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, y señalado como miembro activo de la banda "Los Olanchanos".

Durante su captura se verificó que este fungía como uno de los

principales gatilleros del grupo delictivo, y se decomisó una escopeta y varias dosis de supuesta droga.

Asimismo, por el delito de extorsión fue condenado alias "Yunior", detenido en junio de 2025, por la regional de Santa Bárbara, tras ser vinculado a múltiples casos de extorsión en Santa Cruz de Yojoa, Choloma y Santa Bárbara. El expediente señala que el ahora sentenciado es miembro de la banda delictiva "M1" y "La Fórmula", quien ya había sido requerido en varias ocasiones por distintos delitos, entre ellos porte ilegal de armas, asesinato y tráfico de drogas.

La tercera condena recae sobre una mujer, quien fue detenida el 14 de diciembre de 2023, mediante orden de captura por el delito de extorsión en San Pedro Sula.



Las autoridades judiciales informaron que los tres condenados deberán cumplir sus penas de 10 años de reclusión en los centros penitenciarios del país, conforme a lo establecido por el tribunal competente.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso operacional de combatir frontalmente la extorsión y las estructuras criminales en Honduras, e insta a la ciudadanía a utilizar la línea de denuncia 143 de forma confidencial y segura.





# DPI captura a implicado en homicidio de una mujer en Siguatepeque

- El sospechoso era buscado por la muerte violenta de la señora Demetria Flores, ocurrida en el año 2022 en Reitoca

En una operación de inteligencia y tras rigurosos trabajos de seguimiento y vigilancia, investigadores del Departamento de Delitos Contra la Vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un ciudadano, quien mantenía una orden de captura pendiente por el delito de homicidio.

La detención se llevó a cabo en las inmediaciones del parque central de la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

El capturado, de 51 años, originario de La Paz y residente en el barrio El Centro de la misma ciudad donde fue requerido, es señalado como el presunto responsable de la muerte violenta de una mujer de edad avanzada.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el 27 de noviembre de 2022, en la aldea El Llano Cerro del Señor, municipio de Reitoca, Francisco Morazán.

Según el expediente investigativo, el ahora imputado llegó a una vivienda acompañado de otro sujeto, presuntamente haciéndose pasar por agentes policiales, luego de que su hija menor de edad mantuviera una relación sentimental con un joven que residía en el lugar.

Las investigaciones establecen que, al momento en que la propietaria de la vivienda, la señora Demetria Flores, abrió la puerta para observar lo que ocurría, el sospechoso habría disparado un arma de fuego, impactando a la víctima en el abdomen.

La mujer fue trasladada de emergencia hacia el Hospital Escuela; sin embargo, falleció en el trayecto debido a la gravedad de la herida.

Gracias al trabajo técnico, científico y de inteligencia realizado por los agentes de la DPI, se logró identificar y ubicar al sospechoso, quien permanecía evadiendo la justicia desde hace más de tres años.



El detenido fue remitido ante el Juzgado de Letras correspondiente para continuar con el proceso legal conforme a ley.



Operatividad

# UDEP-1 reporta 15 detenidos y más de 20 motocicletas decomisadas en operativos ejecutados en Atlántida

- Las acciones estuvieron orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y mantener el orden público en la región

Funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y de prevención asignados a la La Unidad Departamental de Policía #1 (UDEP-1), ejecutaron importantes operaciones policiales en el departamento de Atlántida.

Como resultado de las acciones desarrolladas, se reporta la detención de 15 personas por diferentes faltas y delitos contemplados en la ley.

Asimismo, mediante operativos de control y supervisión vehicular, se realizó el decomiso de 21 motocicletas por circular sin la documentación reglamentaria correspondiente.

De igual manera, se efectuaron cinco decomisos de supuesta droga, como parte de las acciones encaminadas al combate del microtráfico y la venta de sustancias ilícitas en el departamento.



Durante las operaciones también fueron decomisadas ocho licencias de conducir por incumplimiento a la normativa de tránsito vigente.

Entre los resultados relevantes, se reporta además la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de violencia doméstica, quien fue remitido a la instancia correspondiente para continuar con el proceso legal establecido con base en ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía hondureña, fortaleciendo las estrategias de prevención y seguridad en beneficio de la población.



**“Tu amor  
protege el hogar,  
tu valor protege  
la nación.”**

